DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER	NUMERO DE CONTRATO: 04373-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL # 01 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA:	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ. COPIA DEL OTRO SI.

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

NIT. 890206917-3

Carrera 35 No. 46 - 31, Teléfonos: 6571511 - 6574416 - 6476299 - Bucaramanga

Señor(es): ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890201900-6 **Tel:** 3133316469

Dir: TRV 46 60 38 BRR LAS GRANJAS

Ciudad: Barrancabermeja - santander

Factura Electrónica de Venta

FEL12678

Fecha Expedición:	Ene 28, 2026 04:42:45
Fecha Vencimiento:	Ene 31 2026
Fecha Validación:	Ene 28, 2026 04:42:52
Forma Pago:	Crédito
Medio Pago:	Transferencia Crédito

Item	Descripción	Cant	Valor Unitario	Tarifa IVA	Impuestos	Valor Total
5	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 011-26, del inmueble Urbano ubicado en la CALLE 51 # 5-15/21/ 27/33/41/47/55/61/67, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 8.479.600	19.0%	$ 1.611.124	$ 10.090.724
6	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 012-26, del inmueble Urbano ubicado en la CALLE 51 # 5-05 SECTOR COMERCIAL, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 7.970.760	19.0%	$ 1.514.444	$ 9.485.204
7	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 013-26, del inmueble Urbano ubicado en la CALLE 52 # 5-40 SECTOR COMERCIAL, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 6.307.560	19.0%	$ 1.198.436	$ 7.505.996
8	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 014-26, del inmueble Urbano ubicado en la CALLE 51 # 5-75 SECTOR COMERCIAL, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 4.647.000	19.0%	$ 882.930	$ 5.529.930

Total Items = 9

RETE ICA(-)	$ 0
RETE IVA(-)	$ 0
RETE FUENTE(-)	$ 0

SubTotal:	$ 61.085.280
Valor IVA:	$ 11.606.203
Otros Impuestos:	$ 0
Valor Venta:	$ 72.691.483
Descuento:	$ 0
Cargo:	$ 0
Valor Total:	$ 72.691.483

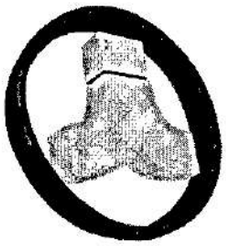
OBSERVACIONES:
OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRONICO No.4373-25

Valor en Letras: Setenta y dos millones seis cientos noventa y un mil cuatro cientos ochenta y tres pesos colombianos

Somos una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica expedida por la Gobernación de Santander según resolución No. 175 de junio de 1979, por lo tanto, está exenta de Retención en la fuente y del Impuesto CREE art 1 Dec. 862/26 abr/2013.
Autorretenedores-Grandes Contribuyentes-ICA Bucaramanga. Dec 0067 y resolución 1017 del 31 de mayo de 2021.

Pagos: BANCO CAJA SOCIAL cuenta corriente #21004365333. **FAVOR ENVIAR SOPORTE A: contabilidad@lonjadesantander.com**

Resolución DIAN Nº 18764083836300 de nov 21, 2024 a nov 21, 2026, Prefijo FEL Numeración Autorizada del 10001 al 20000.
CUFE:39c005d9e80997e347991a7c7acb66963b9cf4d82ff628cba3f651e57af4ecd73acd21f8d763be01af5da9a54f247793



CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

NIT. 890206917-3

Carrera 35 No. 46 - 31, Teléfonos: 6571511 - 6574416 - 6476299 - Bucaramanga

Señor(es): ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890201900-6 **Tel:** 3133316469

Dir: TRV 46 60 38 BRR LAS GRANJAS

Ciudad: Barrancabermeja - santander

Factura Electrónica de Venta

FEL12678

Fecha Expedición:	Ene 28, 2026 04:42:45
Fecha Vencimiento:	Ene 31 2026
Fecha Validación:	Ene 28, 2026 04:42:52
Forma Pago:	Crédito
Medio Pago:	Transferencia Crédito

Item	Descripción	Cant	Valor Unitario	Tarifa IVA	Impuestos	Valor Total
1	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 007-26, del inmueble Urbano ubicado en la Calle 52 #3-66, Calle 51#3-73, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 13.624.160	19.0%	$ 2.588.590	$ 16.212.750
2	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 008-26, del inmueble Urbano ubicado en la CARRERA 4 # 51-11/17 SECTOR COMERCIAL, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 6.678.000	19.0%	$ 1.268.820	$ 7.946.820
3	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 009-26, del inmueble Urbano ubicado en la CARRERA 5 # 51-19 SECTOR COMERCIAL, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 3.033.000	19.0%	$ 576.270	$ 3.609.270
4	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 010-26, del inmueble Urbano ubicado en la CARRERA 5 # 51-25 SECTOR COMERCIAL, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 3.033.000	19.0%	$ 576.270	$ 3.609.270

Total Items = 9

RETE ICA(-)	$ 0
RETE IVA(-)	$ 0
RETE FUENTE(-)	$ 0

SubTotal:	$ 61.085.280
Valor IVA:	$ 11.606.203
Otros Impuestos:	$ 0
Valor Venta:	$ 72.691.483
Descuento:	$ 0
Cargo:	$ 0
Valor Total:	$ 72.691.483

OBSERVACIONES:
OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRONICO No.4373-25

Valor en Letras: Setenta y dos millones seis cientos noventa y un mil cuatro cientos ochenta y tres pesos colombianos

Somos una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica expedida por la Gobernación de Santander según resolución No. 175 de junio de 1979, por lo tanto, está exenta de Retención en la fuente y del Impuesto CREE art 1 Dec. 862/26 abr/2013.
Autorretenedores-Grandes Contribuyentes-ICA Bucaramanga. Dec 0067 y resolución 1017 del 31 de mayo de 2021.

Pagos: BANCO CAJA SOCIAL cuenta corriente #21004365333. **FAVOR ENVIAR SOPORTE A: contabilidad@lonjadesantander.com**

Resolución DIAN Nº 18764083836300 de nov 21, 2024 a nov 21, 2026, Prefijo FEL Numeración Autorizada del 10001 al 20000.
CUFE:39c005d9e80997e347991a7c7acb66963b9cf4d82ff628cba3f651e57af4ecd73acd21f8d763be01af5da9a54f247793

CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

NIT. 890206917-3

Carrera 35 No. 46 - 31, Teléfonos: 6571511 - 6574416 - 6476299 - Bucaramanga

Señor(es): ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890201900-6 **Tel:** 3133316469

Dir: TRV 46 60 38 BRR LAS GRANJAS

Ciudad: Barrancabermeja - santander

Factura Electrónica de Venta

FEL12678

Fecha Expedición:	Ene 28, 2026 04:42:45
Fecha Vencimiento:	Ene 31 2026
Fecha Validación:	Ene 28, 2026 04:42:52
Forma Pago:	Crédito
Medio Pago:	Transferencia Crédito

Item	Descripción	Cant	Valor Unitario	Tarifa IVA	Impuestos	Valor Total
9	AVALUOS - VR. elaboración del Avalúo Corporativo Comercial 015-26, del inmueble Urbano ubicado en la CALLE 52 # 5-56 SECTOR COMERCIAL, del municipio de Barrancabermeja.	1.0	$ 7.312.200	19.0%	$ 1.389.318	$ 8.701.518

Total Items = 9

RETE ICA(-)	$ 0
RETE IVA(-)	$ 0
RETE FUENTE(-)	$ 0

OBSERVACIONES:
OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRONICO No.4373-25

SubTotal:	$ 61.085.280
Valor IVA:	$ 11.606.203
Otros Impuestos:	$ 0
Valor Venta:	$ 72.691.483
Descuento:	$ 0
Cargo:	$ 0
Valor Total:	$ 72.691.483

Valor en Letras: Setenta y dos millones seis cientos noventa y un mil cuatro cientos ochenta y tres pesos colombianos

Somos una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica expedida por la Gobernación de Santander según resolución No. 175 de junio de 1979, por lo tanto, está exenta de Retención en la fuente y del Impuesto CREE art 1 Dec. 862/26 abr/2013.
Autorretenedores-Grandes Contribuyentes-ICA Bucaramanga. Dec 0067 y resolución 1017 del 31 de mayo de 2021.

Pagos: BANCO CAJA SOCIAL cuenta corriente #21004365333. **FAVOR ENVIAR SOPORTE A: contabilidad@lonjadesantander.com**

Resolución DIAN Nº 18764083836300 de nov 21, 2024 a nov 21, 2026, Prefijo FEL Numeración Autorizada del 10001 al 20000.
CUFE:39c005d9e80997e347991a7c7acb66963b9cf4d82ff628cba3f651e57af4ecd73acd21f8d763be01af5da9a54f247793

Generado por: FELIX. Informatix de Colombia Ltda. NIT: 900123011-4 ene 28, 2026 05:31:49 PM

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTAN Identificado con NI 8902069173

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina CABECERA DEL LLANO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004365333
Fecha de apertura:	27 de Noviembre de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a LONJA, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 28 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ACTA PARCIAL/DE AVANCE No 01
CONTRATO No. 4373-25

CONTRATO N°	4373-25
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
NIT	NIT. 890206917-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
CEDULA DE CIUDADANIA	No. 91.523.106 de Bucaramanga
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CORPORATIVOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($83.090.560) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES.
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-07599 del 10 de octubre de 2025, con identificación presupuestal así:

CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
25-07599	2.1.2.02.02.008-1	CPS Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (CPS)	Recursos propios	$ 83.090.560

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 6360 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 10 DE OCTUBRE DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL 1 EN PLAZO:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 7658 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2026

En Barrancabermeja, se reunieron **LUIS EDUARDO CRUZ GONZÁLEZ**, identificado con CC No. 1.018.439.757, Director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja según Decreto de Nombramiento No. 747 del 2025 y acta de posesión No. 117 del 24 de Diciembre de 2025 y Decreto 100 de 2025, "*Por medio del cual se determina la estructura de la administración central del distrito de Barrancabermeja y se señalan las funciones de sus dependencias*" y el Decreto Distrital No. 002 de 2026 "*Por medio del cual se reorganiza la delegación de funciones y competencias en materia contractual y ordenación del gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la Administración Central del Distrito y se derogan Los Decretos No. 106 y 198 de 2025*" y en calidad , quién actúa como Supervisor del Contrato electrónico **No. 4373-25**, por la otra parte, la empresa **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER**

NIT 890206917-3, representada legalmente por el señor **LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.523.106 de Bucaramanga**, se reunieron a fin de suscribir el Acta Parcial/ de Avance No. 01 al Contrato No. 4373-25, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato electrónico No. 4373-25 se suscribió el día 24 de octubre de 2025, dentro del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA- CONTRATO No. 4373-25 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CORPORATIVOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

2. Que mediante Id garantía No. **CO1.WRT.18258810** de fecha 30 de octubre de 2025 y **CO1.WRT.18770404** de fecha 5 de enero de 2026, se realizó por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito la aprobación de Garantía No. B-100069805 bajo los amparos de cumplimiento y pago de salarios al Contrato N° 4373-25.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

DCTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	6360	10 de octubre de 2025	2.1.2.02.02.008-1	($83.090.560)
CEPAA adicional	7658	26 de diciembre de 2025		($0)
CDP	25-07599	10 de octubre de 2025		($83.090.560)
RP	25-08833	24 de octubre de 2025		($83.090.560)

4. Que el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticinco (2025), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander suscribieron el Acta de Inicio del Contrato No. 4373-25.

5. Que el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), las partes suscribieron la Adición No. 01 en plazo al Contrato No. 4373-25.

6. Que el día veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026), las partes suscribieron otrosí modificatorio a la cláusula octava del Anexo de Condiciones del Contrato Electrónico No. 4373-25.

7. Que la presente Acta Parcial o de Avance No. 01 corresponde al período comprendido entre el treinta (30) de octubre de 2025 y el veintiocho (28) de enero de 2026, y se expide con el fin de certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y autorizar el desembolso, conforme al alcance del objeto ejecutado por el contratista.

8. Que el supervisor del contrato, con fundamento en las planillas resumen de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, verificó el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los períodos noviembre 2025,diciembre 2025 y enero 2026; así mismo, se aportó certificado de paz y salvo suscrito por el contador ARNALDO HELI SOLANO RUIZ, , identificado con Tarjeta Profesional No. 10931-T, junto con certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de

Contadores, certificación bancaria al periodo de cobro, certificado de afiliación a la lonja y registro abierto de Avaluadores (RAA) de cada avaluador y los 9 informes de avaluó corporativos comerciales de los inmuebles.

9. Que la presente acta se suscribe en cumplimiento de la forma de pago establecida en el Contrato Electrónico No. 4373-25, su Anexo de Condiciones y el otrosí modificatorio al Anexo de Condiciones.

10. Que la Alcaldesa Distrital de Barrancabermeja (e) expidió el Decreto Distrital No. 026 de 2026, "Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales correspondientes al cierre de la vigencia 2025", incluyendo dentro de dichas reservas el valor correspondiente al Contrato No. 4373-25.

11. Que se certifica que la Factura de Venta y los documentos anexos corresponden a los mismos cargados en la plataforma SECOP II, y que estos guardan relación directa con el Contrato de Prestación de Servicios No. 4373-25, suscrito con la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander, identificada con NIT 890206917-3.

12. Que el contratista, para efectos del cobro correspondiente a la ejecución del Acta Parcial o de Avance No. 01 del Contrato No. 4373-25, presentó la Factura No. FEL12678 de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), por valor de SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($72.691.483), incluido IVA, correspondiente al período comprendido entre el treinta (30) de octubre de 2025 y el veintiocho (28) de enero de 2026.

RESUMEN DE EJECUCION

		INFORMACIÓN EJECUCIÓN ACTIVIDAD		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR AVALÚO CORPORATIVO COMERCIAL	VALUADOR DESIGNADO	FECHA INSPECCIÓN VALUADOR
1	VR ELABORACIÓN DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE, DEL INMUEBLES URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 3-66, CALLE 51 3-73, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 13.624.160	MARIO FERNANDO SOTO GÓMEZ	28/11/2025
2	VR ELABORACIÓN DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE, DEL INMUEBLES URBANO UBICADO EN LA CARRERA 4 51-11/17 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 6.678.000	OMAR LEON CAÑAS	15/12/2025
3	VR ELABORACIÓN DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 5 51-19 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 3.033.000	RICARDO LOZANO BOTACHE	26/11/2025

		INFORMACIÓN EJECUCIÓN ACTIVIDAD		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR AVALÚO CORPORATIVO COMERCIAL	VALUADOR DESIGNADO	FECHA INSPECCIÓN VALUADOR
4	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 5 51-25 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 3.033.000	RICARDO LOZANO BOTACHE	26/11/2025
5	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL+ DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 51 5-15/21/27/33/41/47/55/61/67 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 8.479.600	RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO	27/11/2025
6	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 51 5-05 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 7.970.760	RAFAEL RUBIO CARVAJALINO	27/11/2025
7	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 5-40 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 6.307.560	JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO	26/11/2025
8	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 51 5-75 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 4.647.000	RICARDO LOZANO BOTACHE	26/11/2025
9	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 5-56 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 7.312.200	JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO	26/11/2025
	SUBTOTAL	$ 61.085.280	N/A	$ 61.085.280
	IVA 19%	$ 11.606.203	N/A	$ 11.606.203
	TOTAL	**$ 72.691.483**	**N/A**	**$ 72.691.483**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

RP	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL N°1	VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO 4373-25	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
25-08833	$ 83.090.560	$ 72.691.483	$ 72.691.483	$ 10.399.077	87,48%
SUMAS	$ 83.090.560	$ 72.691.483	$ 72.691.483	$ 10.399.077	87,48%

RESUMEN DE DESEMBOLSOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 83.090.560**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL N°1		$ 72.691.483
VALOR POR EJECUTAR		**$ 10.399.077**
SUMAS IGUALES	**$ 83.090.560**	**$ 83.090.560**

Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios No. 4373-25.

El Director de Servicios Administrativos, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 4373-25, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CORPORATIVOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA", CERTIFICA** el cumplimiento y entrega por parte del contratista **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER NIT 890206917-3,** del informe jurídico, técnico administrativo y financiero de actividades, de conformidad con la NOTA 1, NOTA 2, NOTA 3, NOTA 4 de la CLÁUSULA OCTAVA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, Contrato 4373-25, respecto del Acta Parcial de Avance No. 01.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial/de Avance No. 01 y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo con las necesidades de la prestación del servicio.

Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen. En Barrancabermeja, 20 FEB 2026

POR EL DISTRITO,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZÁLEZ
Director de Servicios Administrativos
Supervisor Contrato 4373-25

POR EL CONTRATISTA,

Rep. Legal **LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ**
C.C. No. 91.523.106 de Bucaramanga
CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
NIT 890206917-3

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos y financieros:	Gina Ramírez – Ing. Industrial Exp DSA	GRO	Febrero de 2026
Proyectó aspectos Contables:	Yessica Martínez – Contador Ext DSA		Febrero de 2026
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Maritza Narváez – Abogada esp. DSA		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME ACTA PARCIAL N°1 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No. 4373-25.

CONTRATO N°	4373-25
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
NIT	NIT. 890206917-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
CEDULA DE CIUDADANIA	No. 91.523.106 de Bucaramanga
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CORPORATIVOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($83.090.560) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES.
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-07599 del 10 de octubre de 2025, con identificación presupuestal así:

CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
25-07599	2.1.2.02.02.008-1	CPS Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (CPS)	Recursos propios	$ 83.090.560

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 6360 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 10 DE OCTUBRE DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL 1 EN PLAZO:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 7658 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2026

La presenta acta parcial No. 01, de supervisión jurídica, técnico administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista, CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA -CONTRATO No. 4373-25.

Que el contrato electrónico No. 4373-25 se suscribió el día 24 de octubre de 2025, dentro del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA- CONTRATO No. 4373-25 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CORPORATIVOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

Que mediante Id garantía No. **CO1.WRT.18258810** de fecha 30 de octubre de 2025 y **CO1.WRT.18770404** de fecha 5 de enero de 2026, se realizó por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito la aprobación de Garantía No. B-100069805 bajo los amparos de cumplimiento y pago de salarios al Contrato N° 4373-25.

Que el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticinco (2025), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander suscribieron el Acta de Inicio del Contrato No. 4373-25.

Que el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), las partes suscribieron la Adición No. 01 en plazo al Contrato No. 4373-25.

Que el día veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026), las partes suscribieron otrosí modificatorio a la cláusula octava del Anexo de Condiciones del Contrato Electrónico No. 4373-25.

Mediante el artículo 3 del Decreto Distrital No. 002 del 2 de enero de 2026, "Por medio del cual se reorganiza la delegación de funciones y competencias en materia contractual y ordenación del gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración central del Distrito de Barrancabermeja y se derogan los Decretos No. 106 y 198 de 2025", se delegó en los Secretarios de Despacho, Directores y Gerentes del Sector Central la facultad de ordenar el gasto y ejercer las competencias contractuales respecto de los contratos suscritos por el Secretario General o el Alcalde Distrital, en cumplimiento de la misión y funciones de cada dependencia.

Así mismo, se dispuso que el delegatario o quien ejerza la supervisión contractual deberá radicar ante la Secretaría Jurídica los documentos derivados de la ejecución contractual, incluidos actas, modificatorios, informes y soportes de pago.

En concordancia con lo anterior y con las reglas de transición previstas en el artículo vigésimo primero del citado decreto, la ordenación del gasto y la supervisión de los contratos en ejecución corresponde al funcionario que, conforme a sus funciones, tenga a cargo la ejecución de los recursos.

En consecuencia, la supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y financiera del Contrato Electrónico No. 4373-25 estará a cargo del Director de Servicios Administrativos, quien ejerce dicha función por delegación de competencia funcional, en su calidad de directivo de una dependencia adscrita a la Secretaría General del Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1.1. ALCANCES

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones y el contrato, atendiendo a las indicaciones dadas por los supervisores del contrato así:

1. Realizar visita de inspección a los nueve (9) inmuebles requeridos para la construcción del Centro Administrativo Distrital (CAD) de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

2. Realizar el avalúo a los nueve (9) inmuebles requeridos para la construcción del Centro Administrativo Distrital (CAD) de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

3. Apoyar profesionalmente la consolidación, verificación y seguimiento de los procesos avaluatorios relacionados con los inmuebles, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades técnicas necesarias.

4. Realizar valoración de Daño Emergente y Lucro Cesante de los inmuebles que así lo requieran.

5. Elaborar informes y conceptos técnicos para el reporte de información solicitada por el supervisor del contrato, en el marco de los diferentes trámites adelantados por la Alcaldía.

6. Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a solicitudes elevadas por los entes de control, derivadas de los avalúos practicados.

7. Abstenerse de divulgar o comercializar, parcial o totalmente información puesta en su conocimiento por parte de la entidad, para desarrollar el ejercicio de actividades anteriormente descritas.

8. Los avalúos deberán realizarse acorde a las normas técnicas y de habilitación en el ejercicio de la actividad de valoración de inmuebles en Colombia.

9. Cumplir con las demás actividades inherentes y relacionadas con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato.

1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El contratista prestará el servicio al Distrito de Barrancabermeja de conformidad con la descripción relacionada a continuación:

Especificaciones técnicas iniciales

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CORPORATIVOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA					
ITEM	**CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN**	**DENOMINACION DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS**	**MEDIDA**	**CANT**
1	80131802	Servicios de avalúo de inmuebles	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CORPORATIVOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	UND	09

No	MANZANA	TITULAR	C.C./ NIT	DIRECCION	CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	AREA TERRENO
1	A 23	TRANSPORTES SAN SILVESTRE S A	8902700780	CALLE 52 # 3-66	01-0023-0001-000	303-2811	3.308,00
2		MARTINEZ RUEDA OSCAR	8741992	CARRERA 4 # 51-11/17 SECTOR COMERCIAL	01-01-0023-0002-000	303-9249	287,00

3	A 24	SUSANA REINA SILVA	63479281	CARRERA 5 # 51-19 SECTOR COMERCIAL	01-01-0024-0012-901	303-42845	45,00
4		CLAUDIA INES SAENZ	1096218641	CARRERA 5 # 51-25 SECTOR COMERCIAL	01-01-0024-0012-901	303-42646	41,00
5	A 34	RINCON ROJAS OMAR DARIO	8741992	CALLE 51 # 5-15/21/27/33/41/47/55/61/67	01-01-0034-0007-000	303-2808	1.196,00
6		MURCIA MANCERA DIANA MARCELA MURCIA MANCERA XIMENA LILIANA MURCIA MANCERA ALEXANDRA MURCIA MANCERA ALBERTO ENRIQUE	C:37841021 C :63512325 C:63514298 C:91296473	CALLE 51 # 5-05 SEC COMERCIAL	01-01-0034-0001-000	303-777	739,00
7		RUEDA CORREDOR JOSE ANTONIO RUEDA MENDOZA MARTHA PATRICIA RUEDA SANTOS JORGE ANTONIO RUEDA SANTOS ABELARDO RUEDA TOBON ABELARDO RUEDA URQUIJO ALVARO RUEDA TOBON ELDA MARINA	C:13745307 C :C:13875958 CC: 37915950 C:63445307 C:79598655 C: 79536376 C:91422240	CALLE 52 # 5-40 SEC COMERCIAL	01-01-0034-0002-000	303-3531	152,00
8		GUSTAVO ADOLFO ANGARITA CORTRS	1096185310	CALLE 51 # 5-75 SEC COMERCIAL	01-01-0034-0006-000	303-21686	376,54
9		HURTADO GARCIA JORGE MARIO GARCIA ECHEVERRI FLOR MERY GALLEGO RESTREPO DIANA KARINA GARCIA ECHEVERRI MARIA ROSALBA GARCIA ECHEVERRI ELKIN DE JESUS	C:13850152 C :39161765 C:43918570 C:39168954 C:15253032	CALLE 52 # 5-56 SEC COMERCIAL	01-01-0034-0003-000	303-44804	555,00

1.3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato asciende a la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($83.090.560) INCLUIDO IVA,** el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.), de acuerdo a la oferta presentada por el contratista. (Se adjunta como anexo oferta económica presentada por el contratista).

PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

		MODIFICACIÓN VALORES UNITARIOS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR AVALÚO CORPORATIVO COMERCIAL**	**VALOR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	**VALOR AVALUO + VALORACIÓN INDEMINZACIONES**
1	VR ELABORACIÓN DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE, DEL INMUEBLES URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 3-66, CALLE 51 3-73, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 13.624.160	$ 1.857.840	$ 15.482.000

		MODIFICACIÓN VALORES UNITARIOS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR AVALÚO CORPORATIVO COMERCIAL**	**VALOR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	**VALOR AVALUO + VALORACIÓN INDEMINZACIONES**
2	VR ELABORACIÓN DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE, DEL INMUEBLES URBANO UBICADO EN LA CARRERA 4 51-11/17 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 6.678.000	$ 1.272.000	$ 7.950.000
3	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 5 51-19 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 3.033.000	$ 0	$ 3.033.000
4	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 5 51-25 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 3.033.000	$ 0	$ 3.033.000
5	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL+ DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 51 5-15/21/27/33/41/47/55/61/67 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 8.479.600	$ 1.496.400	$ 9.976.000
6	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 51 5-05 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 7.970.760	$ 1.518.240	$ 9.489.000
7	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y	$ 6.307.560	$ 1.201.440	$ 7.509.000

		MODIFICACIÓN VALORES UNITARIOS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR AVALÚO CORPORATIVO COMERCIAL**	**VALOR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	**VALOR AVALUO + VALORACIÓN INDEMINZACIONES**
	LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 5-40 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA			
8	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 51 5-75 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 4.647.000	$ 0	$ 4.647.000
9	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 5-56 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 7.312.200	$ 1.392.800	$ 8.705.000
	SUBTOTAL	$ 61.085.280	$ 8.738.720	$ 69.824.000
	IVA 19%	$ 11.606.203	$ 1.660.357	$ 13.266.560
	TOTAL	**$ 72.691.483**	**$ 10.399.077**	**$ 83.090.560**

1.4. FORMA DE PAGO El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: *El valor del contrato asciende a la suma de El valor del contrato asciende a la suma de* ***OCHENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($83.090.560) IVA INCLUIDO.***

El distrito de Barrancabermeja cancelará al contratista mediante:

A. Actas parciales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.

B. Acta final y de liquidación previa presentación del informe de ejecución una vez entregada la totalidad del objeto contractual, previa presentación del informe consolidado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado del servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor Director de Servicios Administrativos designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

2. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL: (SOPORTE PRESUPUESTAL)

DTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	6360	10 de Octubre de 2025	2.1.2.02.02.008-1	$ 83.090.560
CEPAA ADICIONAL 01	7658	26 de Diciembre de 2025	2.1.2.02.02.008-1	$0
CDP	25-07599	10 de Octubre de 2025	2.1.2.02.02.008-1	$ 83.090.560
RP	25-08833	24 de Octubre de 2025	2.1.2.02.02.008-1	$ 83.090.560

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo con los términos celebrados en la CLÁUSULA DECIMA – SUPERVISIÓN del anexo de condiciones, la vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte del CONTRATANTE estará a cargo de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS conforme a lo establecido en el Decreto N° 198 del 05 de mayo de 2025 derogado por el Decreto Distrital No. 002 de 2 de enero de 2026 y sus funciones serán las establecidas en el Decreto N° 652 del 11 de diciembre de 2024 – Manual de Contratación del Distrito de Barrancabermeja.

El contratista CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER NIT 890.206.917-3 en el periodo comprendido desde el día 30 de Octubre de 2025 al 28 de Enero de 2026 realiza las inspecciones de los inmuebles requeridos para la construcción del centro administrativo distrital (CAD) de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y presenta factura No. **FEL12678** expedida el 28 de enero del 2026 por valor de **SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($72.691.483) INCLUIDO IVA,** adicional presenta planillas resumen de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, verificó el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los períodos noviembre 2025, diciembre 2025 y enero 2026; así mismo, se aportó certificado de paz y salvo suscrito por el contador ARNALDO HELI SOLANO RUIZ, identificado con Tarjeta Profesional No. 10931-T, junto con certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, certificación bancaria al periodo de cobro, certificado de afiliación a la lonja y registro abierto de Avaluadores (RAA) de cada avaluador y los 9 informes de avaluó corporativos comerciales de los inmuebles.

Para la presente acta parcial No. 01 el contratista CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER realizó las inspecciones técnicas de los inmuebles de la siguiente manera:

		INFORMACIÓN EJECUCIÓN ACTIVIDAD		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR AVALÚO CORPORATIVO COMERCIAL	VALUADOR DESIGNADO	FECHA INSPECCIÓN VALUADOR
1	VR ELABORACIÓN DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE, DEL INMUEBLES URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 3-66, CALLE 51 3-73, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 13.624.160	MARIO FERNANDO SOTO GÓMEZ	28/11/2025
2	VR ELABORACIÓN DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE, DEL INMUEBLES URBANO UBICADO EN LA CARRERA 4 51-11/17 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 6.678.000	OMAR LEON CAÑAS	15/12/2025
3	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 5 51-19 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 3.033.000	RICARDO LOZANO BOTACHE	26/11/2025
4	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 5 51-25 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 3.033.000	RICARDO LOZANO BOTACHE	26/11/2025
5	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL+ DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CARRERA 51 5-15/21/27/33/41/47/55/61/67 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 8.479.600	RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO	27/11/2025
6	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 51 5-05 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 7.970.760	RAFAEL RUBIO CARVAJALINO	27/11/2025
7	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 5-40 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 6.307.560	JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO	26/11/2025
8	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 51 5-75 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 4.647.000	RICARDO LOZANO BOTACHE	26/11/2025
9	VR ELABORACION DEL AVALUO CORPORATIVO COMERCIAL + DAÑO Y LUCRO CESANTE DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 52 5-56 SECTOR COMERCIALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 7.312.200	JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO	26/11/2025
	SUBTOTAL	$ 61.085.280	N/A	$ 61.085.280
	IVA 19%	$ 11.606.203	N/A	$ 11.606.203
	TOTAL	**$ 72.691.483**	**N/A**	**$ 72.691.483**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal y avance de ejecución:

RP	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL N°1	VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO 4373-25	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
25-08833	$ 83.090.560	$ 72.691.483	$ 72.691.483	$ 10.399.077	87,48%
SUMAS	$ 83.090.560	$ 72.691.483	$ 72.691.483	$ 10.399.077	87,48%

Es así, que de acuerdo con la suma total del valor facturado la ejecución presupuestal PARCIAL N°1 es del **87,48%.**

El valor de la facturación del ACTA PARCIAL No. 01 será descontado de los rubros presupuestales de la siguiente manera:

RP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR RP	ACTA PARCIAL N°1	SALDO RP
25-08833	2.1.2.02.02.008-1	(CPS) Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (CPS)	Recursos propios	$ 83.090.560	$ 72.691.483	$10.399.077
TOTALES				**$ 83.090.560**	**$ 72.691.483**	**$10.399.077**

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 83.090.560**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL N°1		$ 72.691.483
VALOR POR EJECUTAR		**$ 10.399.077**
SUMAS IGUALES	**$ 83.090.560**	**$ 83.090.560**

6. EJECUCIÓN TÉCNICA.

Dentro del marco de SUPERVISIÓN se realizó la respectiva verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato No 4373-25

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales, el CONTRATISTA realiza lo siguiente:

ALCANCE 1 **ALCANCE 2**	**Alcance 1**: Realizar visita de inspección a los nueve (9) inmuebles requeridos para la construcción del Centro Administrativo Distrital (CAD) de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja. **Alcance 2:** Realizar el avalúo a los nueve (9) inmuebles requeridos para la construcción del Centro Administrativo Distrital (CAD) de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No. 01, el contratista cumplió a satisfacción con el servicio contratado, realizando las visitas técnicas a los predios objeto de avalúos, para a través de la observación y conocimiento del personal Avaluador poder suministrar información general demostrable de la propiedad. Durante la inspección, cada uno de las avaluadores asignados tomó un registro fotográfico, especificó condiciones y determinó el estado real de los predios, tasando un valor comercial, de acuerdo con su área, condiciones generales y localización, los cuales fueron sometidos previamente a una evaluación y aprobación del Comité Técnico de Revisión y siguiendo los procedimiento en el reglamento interno de avalúos corporativos.

Evidencias	• Nueve (09) Avalúos Corporativos Comerciales
ALCANCE 3	**Alcance 3**: Apoyar profesionalmente la consolidación, verificación y seguimiento de los procesos avaluatorios relacionados con los inmuebles, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades técnicas necesarias.
Detalle Actividad Realizada	Para la consolidación del valor comercial de cada predio objeto de avalúo, los peritos designados para la ejecución del objeto contractual realizaron inspecciones in situ, validaron el estado real de cada predio, incluyendo mejoras, ocupación, ubicación; a su vez realizaron un estudio de mercado que permitiera tasar un valor comercial ajustado a la realidad del sector donde se encuentran ubicados los inmuebles.
Evidencias	• Nueve (09) Avalúos Corporativos Comerciales
ALCANCE 4	**Alcance 4:** Realizar valoración de Daño Emergente y Lucro Cesante de los inmuebles que así lo requieran
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No. 01, no se realizaron valoraciones de Daño Emergente y Lucro Cesante de los inmuebles.
Evidencias	N/A
ALCANCE 5	**Alcance 5**: Elaborar informes y conceptos técnicos para el reporte de información solicitada por el supervisor del contrato, en el marco de los diferentes trámites adelantados por la Alcaldía
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No. 01, el contratista cumplió a satisfacción con el servicio contratado, realizando las visitas técnicas a los predios objeto de avalúos, para a través de la observación y conocimiento del personal Avaluador poder suministrar información general demostrable de la propiedad. Durante la inspección, cada uno de las avaluadores asignados tomó un registro fotográfico, especificó condiciones y determinó el estado real de los predios, tasando un valor comercial, de acuerdo con su área, condiciones generales y localización, los cuales fueron sometidos previamente a una evaluación y aprobación del Comité Técnico de Revisión y siguiendo los procedimiento en el reglamento interno de avalúos corporativos.
Evidencias	• Nueve (09) Avalúos Corporativos Comerciales
ALCANCE 6	**Alcance 6**: Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a solicitudes elevadas por los entes de control, derivadas de los avalúos practicados.
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No. 01, no surgieron solicitudes por los diferentes entes de control.
Evidencias	N/A
ALCANCE 7	**Alcance 7**: Abstenerse de divulgar o comercializar, parcial o totalmente información puesta en su conocimiento por parte de la entidad, para desarrollar el ejercicio de actividades anteriormente descritas
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No. 01, el contratista no divulgó a terceros información confidencial compartida por la entidad.
Evidencias	N/A
ALCANCE 8	**Alcance 8:** Los avalúos deberán realizarse acorde a las normas técnicas y de habilitación en el ejercicio de la actividad de valoración de inmuebles en Colombia.
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No. 01, el contratista entregó los informes de los Avalúos Corporativos Comerciales basados en un marco Jurídico, Normativo y documentos oficiales suministrados por la entidad.
Evidencias	• Nueve (09) Avalúos Corporativos Comerciales
ALCANCE 9	**Alcance 9:** Cumplir con las demás actividades inherentes y relacionadas con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial No. 01, el contratista a través de correo electrónico realizó acompañamiento durante la ejecución del objeto contractual, solicitando información financiera correspondiente de cada uno de los inmuebles que al momento de la inspección de los avaluadores "in

	situ" presentaban una ocupación comercial, para de este modo poder realizar de manera correcta la tasación del daño emergente y lucro cesante según lo estima la ley.
Evidencias	• Correos electrónicos

La supervisión de este contrato certifica que se ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el proceso contratación directa – CONTRATO No. 4373-25, de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y presupuesto, por lo anterior, se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

El presente informe se expide en Barrancabermeja, 20 FEB 2026

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Yessica Martínez– Contadora Ext DSA		Febrero de 2026
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Narvaez.– Abogado Ext DSA		Febrero de 2026
Proyectó aspectos técnicos y financieros:	Gina Ramírez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA	GRO	Febrero de 2026
Revisó aspectos financieros:	Marisela Castro- Contadora Esp Ext DSA		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:	
Fecha: 5 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 9:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 007-26 del inmueble ubicado en la Calle 52 # 3-66 / Calle 51 # 3-73, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 007-26 elaborado por el Avaluador Mario Fernando Soto Gómez, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Calle 52 # 3-66 / Calle 51 # 3-73, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALÚOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al **OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO No. 4373-25.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:

Fecha: 5 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 10:00 am	**Hora final: 11:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 008-26 del inmueble ubicado en la Carrera 4 # 51-11/17, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 008-26 elaborado por el Avaluador Omar León Cañas, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 4 # 51-11/17, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO No. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecta - Contratista		Febrero de 2026
Revisó	Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:

Fecha: 17 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 8:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 009-26 del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 009-26 elaborado por el Avaluador Ricardo Lozano Botache, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al **OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arq.Andrés Mauricio Ramírez Vera Contratista - Contratación		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez - Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

Transversal 46 N°. 60-36. Barrio Las Granjas.

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:

Fecha: 17 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 8:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 010-26 del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-25 local 102, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 010-26 elaborado por el Avaluador Ricardo Lozano Botache, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avaluos Corporativos Comerciales elaborados, de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avaluos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	[illegible]		[illegible]
Revisó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		[illegible]

Transversal 46 N°. 60-38. Barrio Las Granjas.

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 6

ACTA No:	
Fecha: 17 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 8:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 011-26 del inmueble ubicado en la Calle 51 # 5-15/21/27/33/41/47/55/61/67, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 011-26 elaborado por el Avaluador Rafael Enrique Mora Navarro, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.
- Revisión del numeral 4.11 del informe del Informe 011-26, en cuanto a la definición del estrato.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 013-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.
- Revisión del numeral 7.4 del informe del Informe 014-26, en cuanto a la topografía y forma del predio.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 015-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFININDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSI MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 016 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Maurcio Valoras Vaca Contrato - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

Dirección de **Servicios Administrativos**

Barrancabermeja. 10 de febrero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la segunda revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

1. En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFININDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.

4.11. ESTRATO

Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

El sector donde se ubica el inmueble objeto del presente avalúo cuenta con Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

2. En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Habiendo realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio:

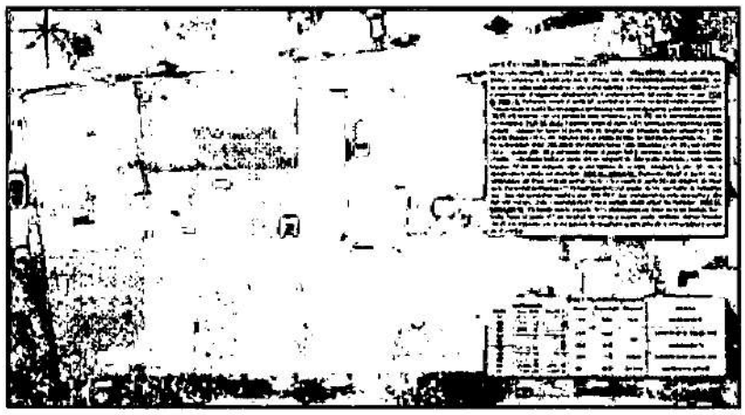
Descripción	ÁREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167.032	152,00	$ 177.388.864
Construcción	$ 1.102.927	107,00	$ 118.013.189
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 295.402.053

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($295.402.053).

3. En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.

7.4. TOPOGRAFÍA
El terreno presenta una topografía plana de forma regular.

Dirección de Servicios Administrativos



4. En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Habiendo realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio:

Descripción	ÁREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167.032	555,00	$ 647.712.760
Construcción	$ 410.355	332,00	$ 136.237.860
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 783.940.620

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($783.940.620).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó:	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 3

ACTA No:

Fecha: 17 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 8:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 012-26 del inmueble ubicado en la Calle 51 # 5-05/09, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 012-26 elaborado por el Avaluador Rafael Rubio Carvajalino, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALÚOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alberto Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Revisó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez - Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

Transversal 46 N°. 60-38. Barrio Las Granjas.

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 6

ACTA No:

Fecha: 17 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 8:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 013-26 del inmueble ubicado en la Calle 52 # 5-40, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 013-26 elaborado por el Avaluador Javier Ernesto Ramírez Acevedo, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.
- Revisión del numeral 4.11 del informe del Informe 011-26, en cuanto a la definición del estrato.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 013-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.
- Revisión del numeral 7.4 del informe del Informe 014-26, en cuanto a la topografía y forma del predio.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 015-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFININDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avaluos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSI MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revision de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anotar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6. 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vegencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 016 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Cardozo - Contratista		*Máximo de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		*Máximo de 2026

Dirección de **Servicios Administrativos**

Barrancabermeja. 10 de febrero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la segunda revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

1. En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFININDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.

4.11. ESTRATO

Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

El sector donde se ubica el Inmueble objeto del presente avalúo cuenta con Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

2. En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Habiendo realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio:

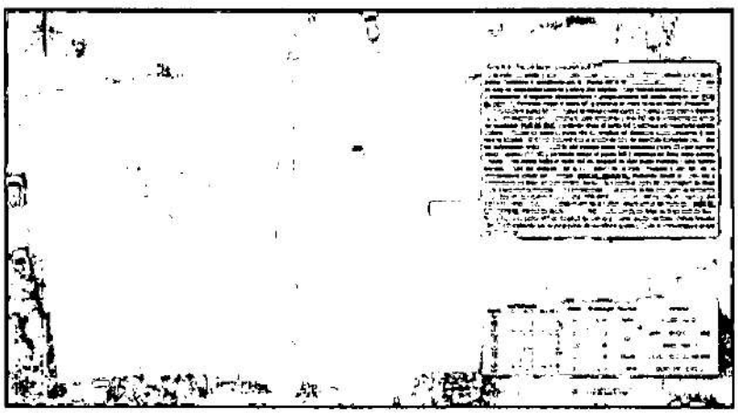
Descripción	ÁREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167.032	152,00	$ 177.388.864
Construcción	$ 1.102.927	107,00	$ 118.013.189
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 295.402.053

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($295.402.053).

3. En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.

7.4. TOPOGRAFÍA
El terreno presenta una topografía plana de forma regular.

Dirección de Servicios Administrativos



4. En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Habiendo realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio.

Descripción	AREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167.032	555,00	$ 647.702.760
Construcción	$ 410.355	332,00	$ 136.237.860
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 783.940.620

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($783.940.620).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó:	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 6

ACTA No:	
Fecha: 17 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 8:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 014-26 del inmueble ubicado en la Calle 51 # 5-75, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 014-26 elaborado por el Avaluador Ricardo Lozano Botache, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.
- Revisión del numeral 4.11 del informe del Informe 011-26, en cuanto a la definición del estrato.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 013-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.
- Revisión del numeral 7.4 del informe del Informe 014-26, en cuanto a la topografía y forma del predio.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 015-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFININDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 016 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alberto Vera Galeano - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

Dirección de **Servicios Administrativos**

Barrancabermeja. 10 de febrero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la segunda revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

1. En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFINIDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.

4.11. ESTRATO

Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

El sector donde se ubica el inmueble objeto del presente avalúo cuenta con Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

2. En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Habiendo realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio:

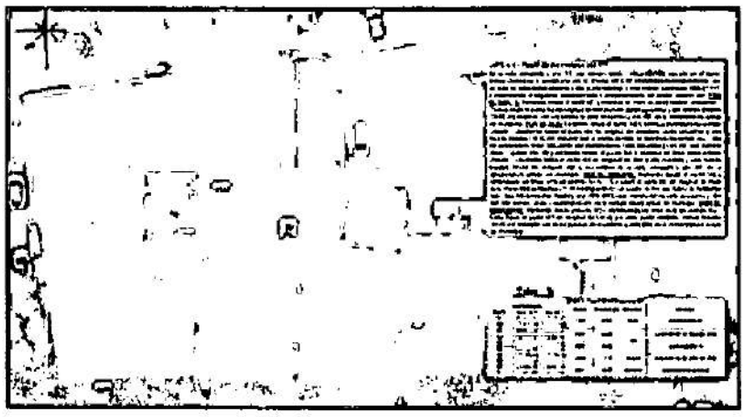
Descripción	ÁREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167.032	152,00	$ 177.358.864
Construcción	$ 1.102.927	107,00	$ 118.013.189
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 295.402.053

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($295.402.053).

3. En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.

7.4. TOPOGRAFÍA
El terreno presenta una topografía plana de forma regular.

Dirección de **Servicios Administrativos**



4. En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Habiendo realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio:

Descripción	AREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167,032	555,00	$ 647.702.760
Construcción	$ 410.355	332,00	$ 136.237.860
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 783.940.620

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($783.940.620).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó:	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramirez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 6

ACTA No:	
Fecha: 17 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 8:00 am	**Hora final: 10:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo Comercial No. 015-26 del inmueble ubicado en la Calle 52 # 5-56, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del avalúo corporativo comercial No. 015-26 elaborado por el Avaluador Jaime Ernesto Ramírez Acevedo, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

- Revisión del concepto de uso del suelo e incluir en el informe.
- Revisión de los numerales 4.6, 11.2 y 11.3, en los cuales se menciona la normatividad del Acuerdo 033 de 2022 el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.
- Incluir y complementar las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.
- Revisión del numeral 4.11 del informe del Informe 011-26, en cuanto a la definición del estrato.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 013-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.
- Revisión del numeral 7.4 del informe del Informe 014-26, en cuanto a la topografía y forma del predio.
- Revisión del numeral 18 del informe del Informe 015-26, en cuanto a la tabla del valor total del inmueble.

ORDEN DEL DIA

1. inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de arrendamiento.
   - Luis Eduardo Cruz González.
   - Ivon Maritza Narváez Martínez.
   - Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
   - Luis Alberto Orrego Usuga.
   - Rolando Mejía Almendrales.
   - Mauricio Vera Gallardo
2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la segunda revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las observaciones según oficio enviado al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander con fecha 30 de enero de 2026, con los folios de matrícula inmobiliaria, escrituras públicas, levantamiento topográfico, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del avalúo corporativo comercial presentado, correspondiente a la franja de terreno destinada para el Terminal de Transportes de Barrancabermeja dentro del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada, la cual es acorde a la normatividad vigente establecida en el POT Barrancabermeja según Acuerdo 018 de 2002 del Municipio de Barrancabermeja".
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo comercial presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la compra del predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 018 de 2002.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**2 de febrero de 2026**
En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFININDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**
En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.	**Departamento de Avalúos, Lonja de Santander**	**12 de febrero de 2026**

ANEXOS (Si aplica)

Dirección de Servicios Administrativos

Barrancabermeja, 30 de enero de 2026.

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la primera revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

- En los informes se indica el concepto de uso del suelo correspondiente a cada predio, pero en algunos no se anexa, por lo cual se debe revisar y anexar en cada informe.
- En los numerales 4.6, 11.2 y 11.3 de algunos informes, se anexa la normatividad del Acuerdo 033 de 2022, el cual no tiene vigencia por ser derogado, se debe corregir anexando la información y los planos normativos del POT vigente según Acuerdo 016 de 2002.
- Incluir y complementar en los informes valuatorios, las imágenes y la ubicación geográfica de los inmuebles que hacen parte del estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Collazos - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

Dirección de **Servicios Administrativos**

Barrancabermeja. 10 de febrero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE AVALUOS
Lonja de Santander
Ciudad

Referencia: Avalúos Corporativos Comerciales elaborados de acuerdo al OTROSÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 4373-25.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado dentro de la referencia, y luego de realizar la segunda revisión de los Avalúos Corporativos Comerciales, nos permitimos anexar el siguiente análisis con el objeto de realizar los ajustes a que haya lugar:

1. En el informe 011-26 numeral 4.11. ESTRATO, se define el estrato 3 para el predio, en el impuesto predial se define como 99-NO DEFININDO, pero el estrato del predio es comercial, por lo cual se debe corregir en el informe.

4.11. ESTRATO

Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

El sector donde se ubica el inmueble objeto del presente avalúo cuenta con Estrato Socioeconómico Nivel Tres (3).

2. En el informe 013-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Hablando realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio:

Descripción	ÁREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167.032	152,00	$ 177.388.864
Construcción	$ 1.102.927	107,00	$ 118.013.189
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 295.402.053

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($295.402.053).

3. En el informe 014-26 numeral 7.4 TOPOGRAFIA, se define la forma del terreno como regular, y revisando el levantamiento topográfico y escrituras, el predio es de forma irregular, por lo cual se debe corregir en el informe.

7.4. TOPOGRAFÍA
El terreno presenta una topografía plana de forma regular.

Dirección de Servicios Administrativos



4. En el informe 015-26 numeral 18. DETERMINACION DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO, aparecen invertidos los valores de Area y de Valor/m2, por lo cual se debe corregir en el informe.

18. DETERMINACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

Habiendo realizado los cálculos valuatorios previamente descritos, se procede a determinar el valor total del inmueble objeto de estudio:

Descripción	ÁREA	VALOR / m²	SUBTOTAL
Terreno	$ 1.167.032	555,00	$ 647.712.760
Construcción	$ 410.355	332,00	$ 136.237.860
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO			$ 783.940.620

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($783.940.620).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Arquitecto Mauricio Alonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó:	Dr. Luis Eduardo Cruz Gonzalez – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1406 la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes de la Empresa Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander al sistema de salud es correcta habiéndose efectuado sus pagos en forma oportuna, así como los aportes de los empleados y proveedores de esta Entidad, encontrándose a la fecha a paz y salvo.

La presente certificación se expide y para constancia se firma en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2.026).

Cordialmente,

ARNALDO HELI SOLANO RUIZ.
Revisor Fiscal.
T.P. 10931-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 4 E A 6 5 9 A 8 3 5 E C 7 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARNALDO HELI SOLANO RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13846321 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 10931-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



El suscrito Notario Noveno de Bucaramanga, hace constar que ESTA FOLIO ES AUTENTICO como copia del Original que ha tenido a la vista

03 AGO 2009

Gerardo Escalante Rodrigues
NOTARIO NOVENO (E.) DEL CIRCULO
DE BUCARAMANGA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

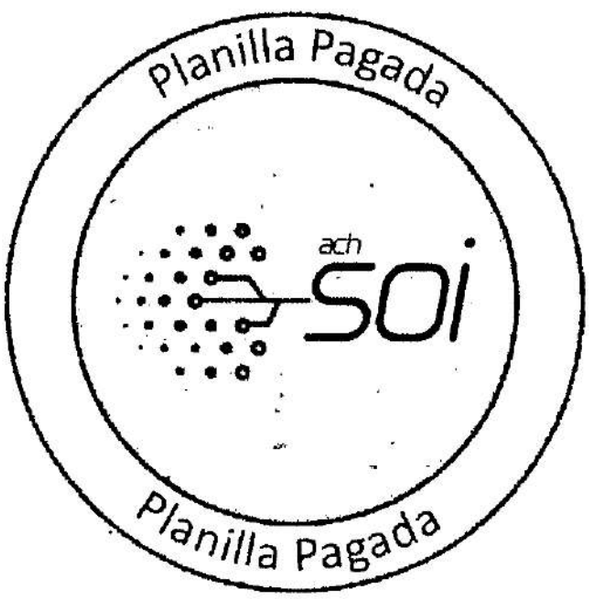
DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206917
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 46 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7993886011**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1975980559

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.272.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 1.572.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 757.800
		SUBTOTAL:	8	**$ 3.602.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 217.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 1.545.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 217.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 401.900
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 375.000
		SUBTOTAL:	8	**$ 2.756.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	8	$ 882.300
		SUBTOTAL:	8	**$ 882.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	8	$ 133.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 133.600**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	8	$ 441.300
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	8	$ 661.700
		SUBTOTAL:		**$ 1.103.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 8.477.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 8.477.500**



SOI | Pilas de Seguridad S.A.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206917
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 45 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7993886011	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS de MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1975980559

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 757,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757,800	$ 0	$ 757,800
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 1,436,300	$ 0	$ 0	$ 36,900	$ 36,900	$ 0	$ 0	$ 1,572,100	$ 0	$ 1,572,100
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1,272,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,272,300	$ 0	$ 1,272,300
SUBTOTALES:										$ 3,602,200	$ 0	$ 3,602,200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 401,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401,900	$ 0	$ 0	$ 401,900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217,000	$ 0	$ 0	$ 217,000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217,000	$ 0	$ 0	$ 217,000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1,545,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,545,500	$ 0	$ 0	$ 1,545,500
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375,000	$ 0	$ 0	$ 375,000
SUBTOTALES:													$ 2,756,400	$ 0	$ 0	$ 2,756,400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RESOOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 133,600	$ 133,600	$ 0	$ 0	$ 133,600
SUBTOTALES:									$ 133,600	$ 0	$ 0	$ 133,600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
14-03	14-03-COMFENALCO SANTANDER	8	$ 882,300	$ 0	$ 882,300
SUBTOTALES:			$ 882,300	$ 0	$ 882,300

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	8	$ 661,700	$ 0	$ 661,700
PASENA	PASENA - SENA	8	$ 441,300	$ 0	$ 441,300
SUBTOTALES:			$ 1,103,000	$ 0	$ 1,103,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1088674246	DIAZ SANCHEZ FREDY ALEXANDER	DEPEND		$ 2,000,000	FIJO		NO															
2	CC 1004860023	GARCIA DEPLAYERA ANDREA KATHERINE	DEPEND		$ 1,735,800	FIJO		NO															
3	CC 1102254291	SANDOVAL PADILLA SNODSER	DEPEND		$ 1,935,800	FIJO		NO							01-30								
4	CC 1372739	MARTINEZ MARTINEZ JUAN PABLO	DEPEND		$ 3,000,000	FIJO		NO															
5	CC 37555142	SARMIENTO CARDOZO DERFI ALEXANDRA	DEPEND		$ 1,935,800	FIJO		NO							01-30								
6	CC 1048254##	MEDINA PEREZ JULIANA	DEPEND		$ 3,000,000	FIJO		NO												01-05			

Nº	SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	MOTIVO TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	231001-COLFONDOS	30	$ 2,000,000	$ 320,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320,000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2,000,000	$ 250,000	$ 0	$ 250,000	14-25-COLMENA	30	$ 2,000,000		$ 10,500	$ 2,000,000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80,000	$ 40,000	$ 80,000	$ 0	$ 0
2	230301-PORVENIR	30	$ 1,735,800	$ 277,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277,800	DIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1,735,800	$ 217,000	$ 0	$ 217,000	14-25-COLMENA	30	$ 1,735,800	0008299	$ 9,100	$ 1,735,800	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 69,500	$ 34,800	$ 52,100	$ 0	$ 0
3	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,735,800	$ 277,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277,800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1,735,800	$ 217,000	$ 0	$ 217,000	14-25-COLMENA	30	$ 1,735,800	0008299	$ 9,100	$ 1,735,800	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 69,500	$ 34,800	$ 52,100	$ 0	$ 0
4	230301-PORVENIR	30	$ 3,000,000	$ 480,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480,000	EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 3,000,000	$ 375,000	$ 0	$ 375,000	14-25-COLMENA	30	$ 3,000,000	0008299	$ 15,700	$ 3,000,000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120,000	$ 60,000	$ 90,000	$ 0	$ 0
5	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,735,800	$ 277,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277,800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,735,800	$ 217,000	$ 0	$ 217,000	14-25-COLMENA	30	$ 1,735,800		$ 9,100	$ 1,735,800	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 69,500	$ 34,800	$ 52,100	$ 0	$ 0
6	25-14 COLPENSIONES	5	$ 500,000	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 80,000	EPS002-SALUD TOTAL	5	$ 500,000	$ 62,500	$ 0	$ 62,500	14-25-COLMENA	5	$ 500,000	1	$ 0	$ 500,000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 20,000	$ 10,000	$ 15,000	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800200317
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 48 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7993886011	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1975080559

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTRANJERO	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDUC TOTAL APORTE
7	CC 63487544	MEDINA PEREZ JUANA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2,500,000	$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400,000	EPS002-SALUD TOTAL	25	$ 2.500.000	$ 312,500	$ 0	$ 312,500	14-25-COLMENA	30	$ 2.500.000		$ 26,100	25	$ 2.500.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 100,000	$ 50,000	$ 75,000	$ 0	$ 0
8	CC 91291807	MORA CHARRIS JOSE ORLANDO	DEPEND		$ 1.479.112	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,479,112	$ 236,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 236,700	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	30	$ 1.479.112	$ 184,900	$ 0	$ 184,900	14-25-COLMENA	30	$ 1.479.112	0008299	$ 13,500	30	$ 1.479.112	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 59,200	$ 29,600	$ 44,400	$ 0	$ 0
9	CC 91523105	GRIMALDO MALAVER LUIS ALFREDO	DEPEND		$ 7.364.000	FIJO			NO																	251001-COLFONDOS	30	$ 7,364,000	$ 1,178,300	$ 36,900	$ 36,900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1,252,100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 7.364.000	$ 920,500	$ 0	$ 920,500	14-25-COLMENA	30	$ 7.364.000	0008299	$ 39,500	30	$ 7.364.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 294,600	$ 147,300	$ 221,000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 8.477.500

Planilla Pagada

ach SOi

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860200817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 48 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	6-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7907482445	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2086529955

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 1.498.900	$ 0	$ 0	$ 36.900	$ 36.900	$ 0	$ 0	$ 1.572.100	$ 0	$ 1.572.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.272.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.272.400	$ 0	$ 1.272.400
230301	230301-PORVENIR	2	$ 757.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.900	$ 0	$ 757.900
SUBTOTALES:										$ 3.602.400	$ 0	$ 3.602.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 402.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.100	$ 0	$ 0	$ 402.100
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.545.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.545.500	$ 0	$ 0	$ 1.545.500
EPS007	EPS007-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 217.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 217.000
SUBTOTALES:													$ 2.756.600	$ 0	$ 0	$ 2.756.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	6		$ 0	$ 0			$ 120.500	$ 120.500	$ 0	$ 0	$ 120.500
SUBTOTALES:									$ 120.500	$ 0	$ 0	$ 120.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	8	$ 882.400	$ 0	$ 882.400
SUBTOTALES:			$ 882.400	$ 0	$ 882.400

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	8	$ 661.900	$ 0	$ 661.900
PASENA	PASENA - SENA	8	$ 441.500	$ 0	$ 441.500
SUBTOTALES:			$ 1.103.400	$ 0	$ 1.103.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1098874248	DIAZ SANCHEZ FREDY ALEXANDER	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO																231001-COLFONDOS	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	$ 2.000.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 0	$ 0
2	CC 1098890023	GARCIA REPULVEDA MOREA KATHERINE	DEPEND		$ 1.735.800	FIJO			NO													29-30			230301-PORVENIR	29	$ 115.720	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 18.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 115.720	$ 14.500	$ 0	$ 14.500	14-25-COLMENA	2	$ 115.720	008299	$ 0	2 $ 115.720	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 4.700	$ 2.400	$ 3.500	$ 0	$ 0
3	CC 1098890023	GARCIA REPULVEDA MOREA KATHERINE	DEPEND		$ 1.735.800	FIJO			NO																230301-PORVENIR	29	$ 1.620.080	$ 259.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 259.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	29	$ 1.620.080	$ 202.600	$ 0	$ 202.600	14-25-COLMENA	29	$ 1.620.080	008299	$ 8.500	29 $ 1.620.080	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 64.900	$ 32.500	$ 48.700	$ 0	$ 0
4	CC 1102134291	SANCHEZ PADILLA JHODEIR	DEPEND		$ 1.735.800	FIJO			NO													01-30			25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.735.800	$ 277.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.735.800	$ 217.000	$ 0	$ 217.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.735.800	008299	$ 9.100	30 $ 1.735.800	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 69.500	$ 34.800	$ 52.100	$ 0	$ 0
5	CC 13729739	MARTINEZ MARTINEZ JUAN PABLO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.000.000	008299	$ 15.700	30 $ 3.000.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120.000	$ 60.000	$ 90.000	$ 0	$ 0
6	CC 37555142	SARMIENTO CARVAJO DIXEY ALEXANDRA	DEPEND		$ 1.830.800	FIJO			NO													01-30			25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.735.800	$ 277.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.800	EPS007-NUEVA EPS	30	$ 1.735.800	$ 217.000	$ 0	$ 217.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.735.800		$ 9.100	30 $ 1.735.800	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 69.500	$ 34.800	$ 52.100	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890205017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 48 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7997482446		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO	2026
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2066529955

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSION								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDUC	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
9	CC 63482544	MEDINA PEREZ LILIANA	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO		NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.000.000	1	$ 15.700	30	$ 3.000.000	52CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120.000	$ 60.000	$ 90.000	$ 0	$ 0
9	CC 91291807	MORA CHIRIS JOSE ORLANDO	DEPEND		$ 1.479.112	FIJO		NO														27-30				25-14 COLPENSIONES	4	$ 197.215	$ 31.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 31.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 197.215	$ 24.700	$ 0	$ 24.700	14-25-COLMENA	4	$ 197.215	0006299	$ 0	4	$ 197.215	52CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 7.900	$ 4.000	$ 6.000	$ 0	$ 0
9	CC 91291807	MORA CHIRIS JOSE ORLANDO	DEPEND		$ 1.479.112	FIJO		NO																		25-14 COLPENSIONES	26	$ 1.281.898	$ 205.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	26	$ 1.281.898	$ 160.900	$ 0	$ 160.900	14-25-COLMENA	26	$ 1.281.898	0006299	$ 13.400	26	$ 1.281.898	52CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 51.300	$ 25.700	$ 38.500	$ 0	$ 0
10	CC 91523108	CHACO MANJARRES LUIS ALFREDO	DEPEND		$ 7.364.000	FIJO		NO																		23I001-COLFONDOS	30	$ 7.364.000	$ 1.178.300	$ 36.900	$ 36.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.252.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 7.364.000	$ 920.500	$ 0	$ 920.500	14-25-COLMENA	30	$ 7.364.000	0006299	$ 38.500	30	$ 7.364.000	52CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 294.600	$ 147.300	$ 221.000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 8.465.300

Planilla Pagada

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

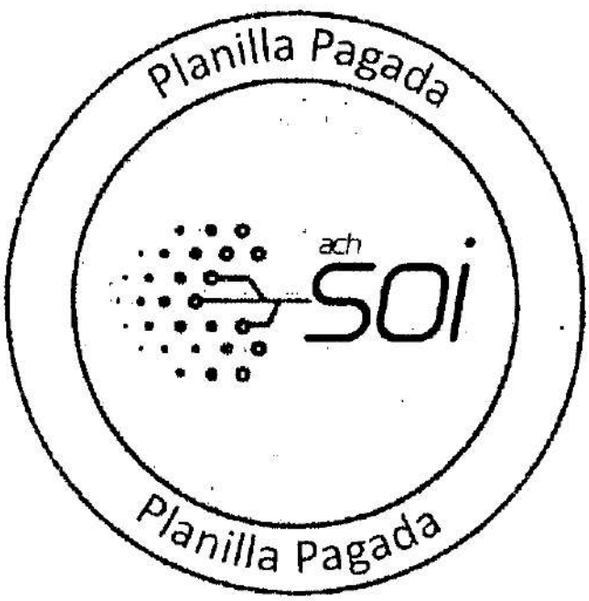
DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206917
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 46 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6002686406**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		34425043

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.320.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 1.572.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 760.200
		SUBTOTAL:	8	**$ 3.652.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 218.900
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 1.545.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 375.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 437.900
		SUBTOTAL:	8	**$ 2.796.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	8	$ 894.700
		SUBTOTAL:	8	**$ 894.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	8	$ 118.100
		SUBTOTAL:	8	**$ 118.100**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	8	$ 447.600
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	8	$ 671.200
		SUBTOTAL:		**$ 1.118.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 8.580.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 8.580.700**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Pagos de Seguridad Social

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890209817
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 48 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades inmobiliarias y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6002688406	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	34425043

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.320.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.320.600	$ 0	$ 1.320.600
230301	230301-PORVENIR	2	$ 780.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.200	$ 0	$ 780.200
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 1.496.300	$ 0	$ 0	$ 36.900	$ 36.900	$ 0	$ 0	$ 1.572.100	$ 0	$ 1.572.100
SUBTOTALES:										$ 3.672.900	$ 0	$ 3.672.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 437.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.900	$ 0	$ 0	$ 437.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.545.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.545.500	$ 0	$ 0	$ 1.545.500
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													$ 2.796.200	$ 0	$ 0	$ 2.796.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 118.100	$ 118.100	$ 0	$ 0	$ 118.100
SUBTOTALES:									$ 118.100	$ 0	$ 0	$ 118.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	8	$ 894.700	$ 0	$ 894.700
SUBTOTALES:			$ 894.700	$ 0	$ 894.700

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	8	$ 671.200	$ 0	$ 671.200
PASENA	PASENA - SENA	8	$ 447.600	$ 0	$ 447.600
SUBTOTALES:			$ 1.118.800	$ 0	$ 1.118.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1098674246	DIAZ SANCHEZ FREDY ALEXANDER	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO															
2	CC 1098890023	GARZON DE PULVEDA ANDREA KATHERINE	DEPEND		$ 1.735.800	FIJO			NO												01-13			
3	CC 1098890023	GARZON DE PULVEDA ANDREA KATHERINE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO															
4	CC 1122354291	SANDOVAL PADILLA ANDDER	DEPEND		$ 1.935.600	FIJO			NO							01-30								
5	CC 13729739	MARTINEZ MARTINEZ JUAN PABLO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			NO															
6	CC 3165514	BARRANTO CARDOZO JOSY ALEXANDRA	DEPEND		$ 1.935.800	FIJO			NO							01-30								

SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
231001-COLFONDOS	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000
230301-PORVENIR	13	$ 758.726	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 121.400
230301-PORVENIR	17	$ 992.180	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 158.800
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SEGURIDAD SOCIAL SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000
EPS002-SALUD TOTAL	13	$ 758.726	$ 94.900	$ 0	$ 94.900
EPS002-SALUD TOTAL	17	$ 992.180	$ 124.100	$ 0	$ 124.100
EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900
EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000
EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900

SEGURIDAD SOCIAL ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-25-COLMENA	30	$ 2.000.000		$ 10.500
14-25-COLMENA	13	$ 758.726	0008299	$ 0
14-25-COLMENA	17	$ 992.180	0008299	$ 5.200
14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	0008299	$ 9.200
14-25-COLMENA	30	$ 3.000.000	0008299	$ 15.700
14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200

PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 0	$ 0
$ 752.181	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 30.100	$ 15.100	$ 22.600	$ 0	$ 0
$ 992.180	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 39.700	$ 19.900	$ 29.800	$ 0	$ 0
$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
$ 3.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120.000	$ 60.000	$ 90.000	$ 0	$ 0
$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800205817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 35 N 48 31	TELÉFONO:	6571511
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5002558406		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	enero AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACION:			34425043

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD								ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 63482544	MERNA PEREZ LILIANA	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 480.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.000.000	1	$ 15.700	30	$ 3.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120.000	$ 90.000	$ 90.000	$ 0	$ 0
8	CC 91291807	MORA CHAPARRO JOSE ORLANDO	DEPEND		$ 1.479.112	FIJO			NO																24-30	25-14 COLPENSIONES	7	$ 408.545	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	$ 408.545	$ 51.100	$ 0	$ 51.100	14-25-COLMENA	7	$ 408.545	0008299	$ 0	7	$ 408.545	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 16.400	$ 8.200	$ 12.300	$ 0	$ 0
9	CC 91291807	MORA CHAPARRO JOSE ORLANDO	DEPEND		$ 1.479.112	FIJO			NO							01-23										25-14 COLPENSIONES	23	$ 1.342.381	$ 214.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 214.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	23	$ 1.342.381	$ 167.800	$ 0	$ 167.800	14-25-COLMENA	23	$ 1.342.381	0008299	$ 14.100	23	$ 1.342.381	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 53.700	$ 26.900	$ 40.300	$ 0	$ 0
10	CC 91523108	CAMACHO MALDONADO LUIS ALFREDO	DEPEND		$ 7.364.000	FIJO			NO																	23109-COLFONDOS	30	$ 7.364.000	$ 1.178.300	$ 36.900	$ 36.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.252.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 7.364.000	$ 920.500	$ 0	$ 920.500	14-25-COLMENA	30	$ 7.364.000	0008299	$ 38.500	30	$ 7.364.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 294.600	$ 147.300	$ 221.000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 8.580.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0034-26

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El señor **RAFAEL RUBIO CARVAJALINO** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 91.215.326 expedida en Bucaramanga, es Miembro Inscrito – Avaluador, desde el 19 de octubre de 2011, según consta en el Acta de Consejo Directivo N° 460.

El señor Rubio Carvajalino participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad, y como Avaluador Designado en los Avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en las especialidades de avalúos urbanos; rurales; maquinaria y equipo; servidumbres eléctricas y de hidrocarburos; y, especiales. Igualmente, ha participado en la valoración de avalúos urbanos bajo los estándares Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF 13 o IFRS 13.

A la fecha no ha estado incurso en ningún tipo de sanción disciplinaria por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
Director Ejecutivo

Proyectó: Andrea Katherine García Sepulveda – Secretaria Dpto. de Avalúos
Revisó: Liliana Medina Pérez – Coordinador Administrativa y Contable

Carrera 35 No. 46-31 - Bucaramanga - Colombia www.lonjadesantander.com
316 525 3774 - 300 171 6927

PIN de Validación: b3e40afa

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) RAFAEL RUBIO CARVAJALINO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91215326, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 28 de Agosto de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-91215326.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) RAFAEL RUBIO CARVAJALINO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
28 Ago 2017	**Régimen de Transición**	**30 Ene 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
28 Ago 2017	**Régimen de Transición**	**30 Ene 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
28 Ago 2017	**Régimen de Transición**	**30 Ene 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Feb 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0214, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Agosto de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0143, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Agosto de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0021, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Agosto de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CALLE 40 #27 - 56 EDIF COMAGISTERIO IV
Teléfono: 3016593749
Correo Electrónico: rafaelrubiocarvajalino@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

PIN de Validación: b3e40afa

https://www.raa.org.co

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) RAFAEL RUBIO CARVAJALINO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 91215326.

El(la) señor(a) RAFAEL RUBIO CARVAJALINO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b3e40afa

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez

Representante Legal

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901304541
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			TASAVALUOS ING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 10 NO. 34-15 APTO 704	TELÉFONO:	6963992
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	1-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			79961653 41	TIPO DE PLANILLA:			E-MPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1950826287

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 37,500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 37,500	$ 300	$ 0	$ 37,800
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 37,500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 37,500	$ 300	$ 0	$ 37,800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,600	$ 1,600	$ 100	$ 0	$ 1,700
SUBTOTALES:		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,600	$ 1,600	$ 100	$ 0	$ 1,700

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 12,000	$ 100	$ 12,100
SUBTOTALES:		1	$ 12,000	$ 100	$ 12,100

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
2ICBF	2ICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 9,000	$ 100	$ 9,100
2SENA	2SENA - SENA	1	$ 6,000	$ 100	$ 6,100
SUBTOTALES:		1	$ 15,000	$ 200	$ 15,200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE	REFORMA TRIBUTARIA	IHO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 91215220	[illegible] CARVAJALIN O RAFAEL	DEPEND	PENSIONADO ACT	$ 1,500,000	FIJO			NO	25	30																	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 300,000	$ 37,500	$ 0	$ 37,500	16-11 - ARL SURA	6	$ 300,000	1	$ 1,600	6	$ 300,000	CCF39-CAJASAN	$ 12,000	$ 9,000	$ 9,000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 66.800

Planilla Pagada

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0035-26

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

La empresa ESTUDIO T-RURAL S.A.S., Identificada con Nit. 900.259.490-3, es afiliada desde el 01 de enero de 2019 según consta en el Acta de Consejo Directivo No. 531.

Estudio T-Rural, a través de su perito RICARDO LOZANO BOTACHE RAA AVAL 14233709 participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad, y como Avaluador Designado en Avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en la especialidad de: Avalúos de bienes Urbanos, Avalúos de bienes Rurales, Avalúos sobre Recursos Naturales y Suelo de Protección, Avalúos Especiales e Intangibles Especiales, al igual que en estudios de zonas homogéneas físicas y económicas. ZHF y ZHG.

A la fecha no han estado incursos en ningún tipo de sanción disciplinaria por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
Director Ejecutivo

Proyectó: Andrea Katherine García Sepulveda – Secretaria Dpto. de Avalúos
Revisó: Liliana Medina Pérez – Coordinador Administrativa y Contable

PIN de Validación: a66409d9

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) RICARDO LOZANO BOTACHE, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14233709, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 23 de Marzo de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-14233709.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) RICARDO LOZANO BOTACHE se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
23 Mar 2017	**Régimen de Transición**	**23 Ago 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
23 Mar 2017	**Régimen de Transición**	**23 Ago 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Abr 2018	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
01 Sep 2022	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
01 Sep 2022	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
01 Sep 2022	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
28 Ago 2017	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Mar 2017	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Abr 2018	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Abr 2018	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0367, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 01 de Mayo de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0238, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 01 de Mayo de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

PIN de Validación: a66409d9

https://www.raa.org.co

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CALLE 34 # 28 - 60 EDIF BOREALIX APTO 605
Teléfono: 3142978337
Correo Electrónico: ricardolozanobotache@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Topógrafo - Universidad del Tolima.
Especialista en Avaluos- Universidad Santo Tomás
Magíster en Administración de Empresas - Universidad Santo Tomás.
Magíster en Desarrollo Rural - Pontificia Universidad Javeriana.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) RICARDO LOZANO BOTACHE, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 14233709.

El(la) señor(a) RICARDO LOZANO BOTACHE se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a66409d9

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900259490
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ESTUDIO T - RURAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 36 # 31-39 C.E CHOCAMOCHA OF 329	TELÉFONO:	6884138
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ESTUDIO T RURAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79900010295	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1920831560

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 57,000
SUBTOTALES:													$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 57,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99,100	$ 99,100	$ 0	$ 0	$ 99,100
SUBTOTALES:									$ 99,100	$ 0	$ 0	$ 99,100

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 57,000	$ 0	$ 57,000
SUBTOTALES:			$ 57,000	$ 0	$ 57,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DUC	GRE	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS COTIZADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 14233709	LIZARAZO BOTACHE RICARDO	DEPEND	PENS VEJ ICT	$ 1,423,500	FIJO			SI																				$ 0	$ 0						$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1,423,500	$ 57,000	$ 0	$ 57,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1,423,500		$ 99,100	30	1,423,500	CCF39-CAJASAN	$ 57,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 213.100

Planilla Pagada

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0037-26

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero Agrónomo **OMAR LEÓN CAÑAS,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.237.276 expedida en Bucaramanga, es Miembro Inscrito – Avaluador, desde el 10 de mayo de 2011, según consta en el Acta de Consejo Directivo Nº 455.

El Ingeniero León Cañas participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad, y como Avaluador Designado en los avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en la especialidad de avalúos urbanos y rurales, adicionalmente el Ingeniero ha participado como Avaluador Designado y de Apoyo en la realización de avalúos de servidumbre.

A la fecha no ha estado incurso en ningún tipo de sanción disciplinaria por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
Director Ejecutivo

Proyectó: Andrea Katherine García Sepúlveda – Secretaria Dpto. De Avalúos
Revisó: Liliana Medina Pérez – Coordinador Administrativa y Contable

PIN de Validación: ab050a27

https://www.raa.org.co

Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 69 No 7A - 51 Ofc 205
Bogotá D.C. - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) OMAR LEON CAÑAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91237276, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Enero de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-91237276.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) OMAR LEON CAÑAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
18 Ene 2018	**Régimen de Transición**	**13 Oct 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
18 Ene 2018	**Régimen de Transición**	**13 Oct 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Abr 2019	**Régimen Académico**

- Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación., transporte automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Abr 2019	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
15 Oct 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0091, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 hasta 31 de Julio de 2023. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 06 de Septiembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
  NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0069, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Enero de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER
Dirección: CRA 8A # 12 87 TORRE 1 APTO 201 CONJUNTO MONTEOLIVETTO
Teléfono: 3167415406
Correo Electrónico: oleon4264@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Ingeniero Agronomo - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) OMAR LEON CAÑAS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 91237276.

El(la) señor(a) OMAR LEON CAÑAS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN de Validación: ab050a27

https://www.raa.org.co

PIN DE VALIDACIÓN

ab050a27

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	OMAR LEON CAÑAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-91237276
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-21
FECHA DE PAGO:	2026-01-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35544889
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35544889
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 187.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 240.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.600	$ 36.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.100	$ 464.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/02/2026

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0038-26

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero Industrial **MARIO FERNANDO SOTO GÓMEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 91.292.552 expedida en Bucaramanga. Es director de avaluos de la empresa INCOVAL DE COLOMBIA S.A.S. con Nit. 900.394.920-6, la cual es afiliada desde el 01 de mayo de 2021 según consta en el Acta de Consejo Directivo N° 557.

Participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad para los avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en la especialidad de urbanos, rurales, especiales, Intangibles e intangibles especiales. Igualmente, ha participado en la valoración de avalúos urbanos bajo los estándares Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF 13 o IFRS 13.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente;

LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
Director Ejecutivo

Proyectó: Andrea Katherine García Sepúlveda – Secretaria Dpto. De Avalúos
Revisó: Liliana Medina Pérez – Coordinador Administrativa y Contable

PIN de Validación: b3cc0ae0

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARIO FERNANDO SOTO GOMEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91292552, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Agosto de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-91292552.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARIO FERNANDO SOTO GOMEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
04 Ago 2017	**Régimen de Transición**	**31 Mar 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
12 Abr 2018	**Régimen de Transición**	**31 Mar 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Mar 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Mar 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
08 Abr 2022	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
12 Abr 2018	**Régimen de Transición**	**31 Mar 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
04 Ago 2017	**Régimen de Transición**	**31 Mar 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Mar 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
08 Abr 2022	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Mar 2020	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
30 Ene 2018	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
30 Ene 2018	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
21 Mayo 2018	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0092, vigente desde el 01 de Abril de 2016 hasta el 30 de Abril de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0014, vigente desde el 01 de Abril de 2016 hasta el 30 de Abril de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0625, vigente desde el 17 de Febrero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0149, vigente desde el 01 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

PIN de Validación: b3cc0ae0

https://www.raa.org.co

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CARRERA 31 # 1A - 29
Teléfono: 3156623030
Correo Electrónico: avaluos@incovaldecolombia.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Ingeniero Industrial- Universidad Industrial de Santander.
Especialista en Finanzas - Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Especialista en Gestión Territorial y Avalúos - Universidad Santo Tomas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARIO FERNANDO SOTO GOMEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 91292552.

El(la) señor(a) MARIO FERNANDO SOTO GOMEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b3cc0ae0

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900394920-6	INCOVAL DE COLOMBIA S.A.S		carrera 31 # 51 a 29 Interior 303 edif. el cedro	6572401	avaluos@incovaldecolombia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		91987914	$7.982.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	257,000	0		0		0	0	0	0	257,000	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	517,100	0		0		0	0	0	0	517,100	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	234,200	0		0		0	0	0	0	234,200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57,000	0		0		0	0	0	0	57,000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	65,600	0		0		0	0	0	0	65,600	1
EPS048	SALUD MIA EPS	900914254-1	64,000	0		0		0	0	0	0	64,000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Proteccion)	800220739-0	298,000	0	0	0	0	0	0		298,000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2,806,300	0	0	0	0	0	0		2,806,300	9
231001	Colfondos	800227940-8	352,000	0	0	0	0	0	0		352,000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	867,800	0	0	0	0	0	0		867,800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860063790-5	1,236,300				1,236,300	0	0	1,236,300			12,363	1,236,300	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfanalco Santander	890201578-7	1,228,900	0	0	1,228,900	15

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900394920-6	INCOVAL DE COLOMBIA S.A.S		carrera 31 # 51 a 29 interior 303 edif. el cedro	6572401	avaluos@incovaldecolombia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		91987914	$7.982.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.194.900	1.194.900
Pensión	4	4.322.100	4.322.100
Riesgos Laborales	1	1.236.300	1.236.300
CCF	1	1.229.900	1.229.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	7.982.200	7.982.200

PAGADO 1975184250

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900394920-6	INCOVAL DE COLOMBIA S.A.S		carrera 31 # 51 a 29 interior 303 edif. el cedro	6572401	avaluos@incovaldecolombia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C - MIPYME			SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		91687914	$7,962,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Activo	Extranjero	Cotiza Pensión	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	No.	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotizables	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	tDC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1091781800	MURILLO PUELLO MARCELA ANDREA	1	0		S	X							X									230301	1,515,312	242,500	0	0	0	0	EPS002	1,515,312	60,700	14-11	1,515,312	1	8,000	CCF40	2,544,918	101,800	0	0	0	0	0
2	CC	1057167568	SIERRA TRIANA NATALIA GIMNEY	1	0		S								X									230301	1,851,562	296,300	0	0	0	0	EPS005	1,851,562	74,100	14-11	1,851,562	1	9,700	CCF40	1,851,562	74,100	0	0	0	0	0
3	CC	1057580629	MONTAÑA ROMERO JORGE YESID	1	0		S								X									230301	3,853,124	584,500	0	0	0	0	EPS010	3,853,124	146,200	14-11	3,853,124	5	254,300	CCF40	3,853,124	146,200	0	0	0	0	0
4	CC	1095917852	RODRIGUEZ UZCANO JAVIER ANDRES	1	0		S	X																230301	630,000	100,800	0	0	0	0	EPS002	630,000	25,200	14-11	630,000	5	43,900	CCF40	1,199,395	48,000	0	0	0	0	0
5	CC	1098745857	MEJIA PINZON DANNY ALEXANDER	1	0		S								X									230301	891,148	142,600	0	0	0	0	EPS041	891,148	35,700	14-11	891,148	5	62,100	CCF40	891,148	35,700	0	0	0	0	0
6	CC	1098745857	MEJIA PINZON DANNY ALEXANDER	1	0		S														X			230301	746,667	119,500	0	0	0	0	EPS041	746,667	29,900	14-11	746,667	5	0	CCF40	746,667	0	0	0	0	0	0
7	CC	1098745860	ANTIVAR SOTO MARIA ALEJANDRA	1	0		S																	230301	2,800,000	448,000	0	0	0	0	EPS005	2,800,000	112,000	14-11	2,800,000	5	194,900	CCF40	2,800,000	112,000	0	0	0	0	0
8	CC	1214738910	GUTIERREZ ROLDAN JUAN DANIEL	1	0		S																	231001	2,200,000	352,000	0	0	0	0	EPS010	2,200,000	88,000	14-11	2,200,000	5	153,200	CCF40	2,200,000	88,000	0	0	0	0	0
9	CC	37818182	GOMEZ DE SOTO GLORIA INES	1	3		S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	1	7,500	CCF40	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
10	CC	5500221	SOTO MARIO .	1	3		S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	1	7,500	CCF40	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
11	CC	63452306	JAIMES CALDERON NANCY	1	0		S																	25-14	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS037	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	1	7,500	CCF40	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
12	CC	91252552	SOTO GOMEZ MARIO FERNANDO	1	0		S																	25-14	4,000,000	640,000	0	0	0	0	EPS005	4,000,000	160,000	14-11	4,000,000	4	174,000	CCF40	4,000,000	160,000	0	0	0	0	0
13	CC	1193523835	GOMEZ PAEZ ALBA ROCIO	1	0		S																	230301	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS005	1,423,500	57,000	14-11	1,423,500	1	7,500	CCF40	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
14	CC	1098782105	VALCARCEL VACCA JORGE QUINTIN	1	0		S								X									230301	2,428,875	388,300	0	0	0	0	EPS002	2,428,875	97,100	14-11	2,428,875	5	168,000	CCF40	2,428,875	97,100	0	0	0	0	0
15	CC	1102386431	DELGADO SANDOVAL SONIA LUCERO	1	0		S																	230301	1,600,000	256,000	0	0	0	0	EPS046	1,600,000	64,000	14-11	1,600,000	1	8,400	CCF40	1,600,000	64,000	0	0	0	0	0
16	CC	1193517498	JARAMILLO PRECIADO DUBAN ANDRES	1	0		S																	230201	1,850,000	296,000	0	0	0	0	EPS002	1,850,000	74,000	14-11	1,850,000	5	123,800	CCF40	1,850,000	74,000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0033-26

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero Industrial **RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO,** identificado con Cédula de Ciudadanía Número 13.804.419 expedida en Bucaramanga, es Miembro Inscrito – Avaluador, desde el 12 de julio de 1997, según consta en el Acta de Consejo Directivo N° 283.

El Ingeniero Mora, Representante Legal de la COMPAÑIA DE VALUACION E INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT. 900.411.630-9, participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos, y como Avaluador Designado en los Avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en las especialidades de urbanos, inmuebles especiales, rurales, activos operacionales y establecimientos de comercio, intangible, intangibles especiales (daño emergente y lucro cesante), de servidumbre, bajo los estándares Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF 13 o IFRS 13 de inmuebles de propiedad privada y del Estado.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
Director Ejecutivo

Proyectó: Andrea Katherine García Sepulveda – Secretaria Dpto. de Avalúos
Revisó: Liliana Medina Pérez – Coordinador Administrativa y Contable

Carrera 35 No. 46-31 - Bucaramanga - Colombia www.lonjadesantander.com
316 525 3774 - 300 171 6927

PIN de Validación: a05c09cd

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13804419, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 27 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-13804419.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
27 Ene 2017	**Régimen de Transición**	**31 Ene 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
27 Ene 2017	**Régimen de Transición**	**31 Ene 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Feb 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
17 Mayo 2018	**Régimen de Transición**	**31 Ene 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
27 Ene 2017	**Régimen de Transición**	**31 Ene 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Mar 2018	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
09 Mar 2018	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Jun 2018	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0365, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0237, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0208, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0052, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CALLE 42 # 27 A - 24 APTO 501 EDF PONTEVEDRA, BARRIO SOTOMAYOR
Teléfono: 3002126556
Correo Electrónico: rafaelmora27@hotmail.com

Experiencia verificada:
- LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER - AVALÚOS URBANOS Y RURALES - 2012 Y 2013.
- LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER - AVALÚOS MAQUINARIA Y EQUIPOS - 2013 Y 2016.
- COMPAÑÍA DE VALUACIÓN E INGENIERA S.A.S - AVALÚOS URBANOS - 2013 Y 2016.
- COMPAÑÍA DE VALUACIÓN E INGENIERA S.A.S - AVALÚOS RURALES- 2013 Y 2016.
- COMPAÑÍA DE VALUACIÓN E INGENIERA S.A.S - INMUEBLES ESPECIALES - 2013 Y 2017.

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Ingeniero Industrial - Universidad Industrial de Santander.
Contador Público - Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Especialista en Finanzas - Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 13804419.

PIN de Validación: a05c09cd

https://www.raa.org.co

El(la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE MORA NAVARRO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a05c09cd

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez

Representante Legal

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900411630
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			COMPANIA DE VALUACION E INGENIERIA SAS CVI SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 42 # 27A - 24 APTO 501	TELÉFONO:	6821289
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6000156663	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		13			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2026883848

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 104.000	$ 900	$ 0	$ 104.900
SUBTOTALES:													$ 104.000	$ 900	$ 0	$ 104.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ERP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 63.400	$ 63.400	$ 600	$ 0	$ 64.000
SUBTOTALES:									$ 63.400	$ 600	$ 0	$ 64.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 104.000	$ 900	$ 104.900
SUBTOTALES:			$ 104.000	$ 900	$ 104.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 13804419	MORA NAVARRO RAFAEL ENRIQUE	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.600.000	FIJO		SI																

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 104.000

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.600.000		$ 63.400

PARAFISCALES

DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
30	$ 2.600.000	CCF39-CAJASAN	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 273.800

Planilla Pagada

SOI

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0036-26

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JAIME ERNESTO RAMÍREZ ACEVEDO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía 91.540.849 expedida en Bucaramanga, es Miembro Inscrito – Avaluador, desde el 01 de noviembre de 2016 según consta en el Acta N° 510 de Consejo Directivo.

El señor Ramírez participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad, y como avaluador Designado en los Avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en la especialidad de avalúos de intangibles especiales, además en las especialidades bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales.

A la fecha no ha estado incurso en ningún tipo de sanción disciplinaria por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS ALFREDO CRIADO MANJARREZ
Director Ejecutivo

Proyectó: Andrea Katherine García Sepulveda – Secretaria Dpto. de Avalúos
Revisó: Liliana Medina Pérez – Coordinador Administrativa y Contable

Carrera 35 No. 46-31 - Bucaramanga - Colombia www.lonjadesantander.com
316 525 3774 - 300 171 6927

PIN de Validación: b39f0ae2

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91540849, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 29 de Noviembre de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-91540849.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
29 Nov 2017	**Régimen de Transición**	**06 Mar 2019**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Mar 2019	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Mar 2019	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Mar 2019	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
20 Mar 2019	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Sep 2019	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
12 Sep 2019	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0361, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CARRERA 39A #44 - 58 APTO 501 ED ATLANTIS
Teléfono: 3192270646
Correo Electrónico: jaime.ernesto@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Avaluador de Bienes Urbanos, Rurales y Especiales - Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Millenium
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación- Corporación Educativa Técnica y Empresarial Kaizen
Técnico Laboral por Competencias en Empleado Judicial- Corporación Educativa y Empresarial KAIZEN
Técnico Laboral por Competencia en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos -Rurales y Especiales - Instituto Tecni-Incas

PIN de Validación: b39f0ae2

https://www.raa.org.co

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 91540849.

El(la) señor(a) JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b39f0ae2

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91540849
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIME ERNESTO RAMIREZ ACEVEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 30A 44-58	TELÉFONO:	6099999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	60003470271		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		12			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2230720502

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	PORVENIR	1	$ 227,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,800	$ 0	$ 227,000	$ 1,800	$ 228,800
SUBTOTALES:										$ 227,000	$ 1,800	$ 228,800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 1,400	$ 0	$ 178,000	$ 1,400	$ 0	$ 179,400
SUBTOTALES:													$ 178,000	$ 1,400	$ 0	$ 179,400

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDO	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN									SALUD									ARP					PARAFISCALES							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 91540849	RAMIREZ ACEVEDO JAIME ERNESTO	01-DEPENDIENTE		$ 1,423,500			NO																		230301-PORVENIR	30	1,423,500	$ 227,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,000	EPS002-SALUD TOTAL	30	1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000			$ 0		$ 0	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 409.000

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 35 46 31

42. Correo electrónico asistente@lonjadesantander.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 8 9 4 8 7 5	3 1 6 5 2 5 3 7 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	1 9 9 7 0 4 1 5	6 8 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1	9 4 9 9	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CRIADO MANJARREZ LUIS ALFREDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-01-2026 09:50:54AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	4	70. Benefício	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	1 7 5	5 0
73. Fecha	1 9 7 9 0 6 0 7	2 0 1 4 0 5 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 1 5	2 0 1 4 1 0 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 0 7 9 7 3 0	0 5 2 0 0 7 9 7 3 0
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 7 9 0 6 0 7
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 12 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 2 3 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRIADO	MANJARREZ	LUIS	ALFREDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 9 2 5 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOTO	GOMEZ	MARIO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 4 9 9 3 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	ARDILA	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 12 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	NIT 3 1	1 3 8 1 3 6 6 5	4	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DIAZ	TELLO	WILSON		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 2 2 1 2 3 1	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT 3 1	1 3 8 1 7 0 7 2	5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	RIOS	FERNANDEZ	GONZALO		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 1 7 0 3 1 4	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT 3 1	6 3 2 8 7 7 7 7	5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	OGLIASTRI	BARRERA	MARCELA		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 3 0 9		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 4 8 7 9 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ROMAN	PEREZ	CARLOS		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 0 0 7 2 3	2 0 2 0 1 2 3 1	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT 3 1	1 3 8 4 7 8 1 7	3	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GARCIA	REY	JOSE	RAMON	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 1 7 0 3 1 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 12 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 31	5 7 6 1 6 6 8	9	COLOMBIA 169	PLATA	CASAS	LIBORIO					2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 1 0 0 3 1 0
2	Cédula de Ciudada 13	5 5 5 9 5 4 6		COLOMBIA 169	PIESCHACON	ROVIRA	ARMANDO	ALFONSO				2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 1 0 0 3 1 0
3	NIT 31	2 0 2 9 4 5 9	0	COLOMBIA 169	RINCON	TARAZONA	CARLOS	ARTURO				2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 1 0 0 3 1 0
4	Cédula de Ciudadan 13	1 [illegible] 1 [illegible] 6 7 1		COLOMBIA 169	FORERO	OSORIO	ALBERTO					2 0 0 5 0 3 0 3	2 0 1 7 0 3 1 4
5	NIT 31	3 7 9 1 9 1 5 0	7	COLOMBIA 169	HERNANDEZ	SALAZAR	MARTHA					2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 1 0 0 3 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 6 de 12 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 9 0 9 2 7 9 0	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALACIO	RESTREPO	JUAN	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 3 0 9	2 0 1 0 0 3 1 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 0 0 0 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	TURBAY	GUSTAVO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 1 0	2 0 1 7 0 3 1 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 2 8 3 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUEDA	SANMIGUEL	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 1 0	2 0 1 7 0 3 1 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 4 9 2 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUEDA	CASTELLANOS	EDGAR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 1 0	2 0 1 7 0 3 1 4

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 3 5 2 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAICEDO	TORRES	SAMUEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 1 0	2 0 1 7 0 3 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 7 de 12 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192028654

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 3 8 7 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANTILLA	RAMIREZ	HECTOR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 1 0	2 0 1 7 0 3 1 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 7 0 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	SERRANO	RAFAEL	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 1 0	2 0 1 7 0 3 1 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 8 1 8 5 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA		ANA	MERCEDES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 3 1 0	2 0 2 0 0 7 2 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 3 4 5 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAEZ	SAAVEDRA	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 0 0 7 2 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 1 8 0 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORZO	JAIMES	ESPERANZA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192028654

(415)7707212489994(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 3 1 1 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUSTAMANTE	ANTOLINEZ	JAVIER	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 0 0 7 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 3 4 9 3 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUEDA	ARIZA	MARTHA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 0 0 7 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 3 5 6 2 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	YARURO	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 3 0 4 0 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 5 1 1 6 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	ANAYA	KARINA	TATIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 5 1 3 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTOYO	RIBERO	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 1 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 9 de 12 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 7 9 8 6 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORDOÑEZ	HERNANDEZ	MARIA	MERCEDES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 3 0 9 8 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	DIAZ	JACQUELINE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 0 0 7 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 3 3 7 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZANO	BOTACHE	RICARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 0 0 7 2 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 2 2 4 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	SERRANO	RAMIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 7 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 4 9 0 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CERON	ESQUIVEL	SOFIA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 7 2 3	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO CONTROLADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 10 de 12 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 0 0 3 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	GOMEZ	EDGAR	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 9 9 3 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	ARDILA	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 9 2 5 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOTO	GOMEZ	MARIO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 5 1 7 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	ORTIZ	CLAUDIA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 7 8 8 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEON	SUAREZ	MONICA	PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 11 de 12 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 9 2 9 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OGLIASTRI	RUEDA	ROBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 5 4 0 8 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	ACEVEDO	JAIME	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 12 de 12 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192028654

(415)7707212489984(8020) 000014119202865 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 9 1 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 8 4 6 3 2 1		1 0 9 8 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SOLANO	RUIZ	ARNALDO	HELI

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 3 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 8 0 0 7 5 0 0		3 0 0 4 3 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LOPEZ	ACOSTA	LILIA	LIZZET

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 3 2 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 8 2 5 4 4		8 6 3 5 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MEDINA	PEREZ	LILIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO